Comte Estancio.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS YOCHO

Alli lo mande Entender Yo el señor Corregidor mando
se Guarde Y cumpla lo a Por dado Y firmo de
Sr. Dr. Dn. Pablo de Arce
Dn. Gaspar

Dn. Matias de Aguirre
Dn. Leandro Angero Regidores Alferdadores lo Sg.

En Malaga Noble Reyno de Leon en Veinte y Sinco
dias mes de Junio año de mill Set.os Veinte y ocho se Juntaron en Cab.o de Ayun-
tamiento los Sr.es D.n Pablo de Arce y Parra Corregidor Y Justicia Ma-
yor della Cu.a D.n Jos.h Joseph del Pozo y Sra. Regidores Ferm.o de V.a Lo
rizaga D.n Jos.h de Rivera D.n Jos.h Bap.ta Caro D.n Jos.h Marin Lacon
Yg.o Leandro Angero Regidores Alferdadores lo Sg.

Sec.a de Sitas.n

En esta Ayuntam.to entro Joseph Franco portero de Sala Y Certifico
haver Citado a los Sr.es Cav.os Y Diputados Y Personero. Doy fee ——

Sitram.to para la Saca de Corpus

Yo El Rey. Que en noticia de la Ciu.d como la Sita.ra Y Cofradia Grande
de hacer hera Y. librar los acostumbrados Y. los Gastos de la Fiesta
del Corpus Y entendido Y esta Ciu.d aquerda selibren Y. El Mayordomo
de Propios los Tres mill R.s que se acostumbran Y. los dhos Gastos A
sespagnen dels Y Produjesen la Renta de dhos Propios en el Sitimento
Proximo Venidero Y no haver al Pres.te ningunos Medios en poder
del dicho Mayordomo ——

Sobre el Donativo pra-
cio.s

Bisto en esta Ayuntam.to la Relacion del Donativo Gracioso dela Pa
rrochial delos Santos Y Partido dela Palma Hecha Y los Sr.es
Nicolas Montañes y D.n Jos.h de Rivera Comisarios nombrados Para este
efecto Y la que dan Parecen Y los Señores del dho Partido dela